

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**18277** *ACUERDO de 24 de octubre de 2005, de la Comisión de Selección a la que se refiere el artículo 305 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por el que se sustituye a uno de los miembros del Tribunal calificador n.º 4, de las pruebas convocadas por anterior Acuerdo de 19 de abril de 2005.*

En sesión celebrada el 24 de octubre de 2005, la Comisión de Selección a la que se refiere el artículo 305 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, respecto al proceso selectivo para la provisión de 75 plazas de alumnos de la Escuela Judicial, para su posterior acceso a la Carrera Judicial por la categoría de Juez y 130 plazas de alumnos del Centro de Estudios Jurídicos, para su posterior ingreso en la Carrera Fiscal por la categoría de Abogado Fiscal, convocado por Acuerdo de 19 de abril de 2005 (Boletín Oficial del Estado del 26), con arreglo a lo previsto en la norma «G» del mismo y en el ejercicio de las competencias atribuidas por el artículo 304.2 de la citada Ley Orgánica del Poder Judicial, ha dispuesto lo siguiente:

Único.-Aceptar la renuncia del ilustrísimo señor don José Martín Ostos, Catedrático de Derecho Procesal, como vocal del Tribunal calificador número 4, nombrando en su lugar al ilustrísimo señor don José Oriol Llebot Majó, Catedrático de Derecho Mercantil.

Madrid, 24 de octubre de 2005.-El Presidente de la Comisión, José Luis Quintero Ibáñez.

**18278** *CORRECCIÓN de errores del Acuerdo de 13 de octubre de 2005, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se convocan pruebas selectivas para cubrir plaza de Operador de Reprografía de la plantilla de personal laboral.*

Advertido error en el Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 13 de octubre de 2005 (publicado en el Boletín Oficial del Estado número 260 de 31 de octubre de 2005) por el que se convocan pruebas selectivas para cubrir una plaza de Operador de Reprografía de la plantilla de personal laboral.

En la Página 35676, donde dice: «Segundo ejercicio:

La Comisión propondrá a los aspirantes un supuesto práctico de reprografía con los equipos de gama media-alta 5900 y DC12 de Xerox».

Debe decir: «Segundo ejercicio:

La Comisión propondrá a los aspirantes un supuesto práctico de reprografía con los equipos de gama alta DOCUTEL 135, DC 470 Y PRO 90 de Xerox».

**18279** *CORRECCIÓN de errores del Acuerdo de 2 de noviembre de 2005, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se anuncia concurso para la provisión de determinados cargos judiciales entre miembros de la Carrera Judicial, con categoría de Magistrado.*

Padecido error en la publicación de la corrección de errores del Acuerdo de la Comisión Permanente de 2 de noviembre de 2005,

publicado en el Boletín Oficial del Estado de 4 de noviembre de 2005, se procede a su subsanación.

En la página 36200, segunda columna, donde dice, «Magistrado de la Audiencia Provincial de La Coruña, correspondiente al orden civil», debe decir «Magistrado de la Audiencia Provincial de La Coruña, correspondiente al orden penal.»

### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**18280** *ORDEN EHA/3447/2005 de 24 de octubre, por la que se aprueban las listas provisionales de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral, mediante contratación laboral fija, por el turno de promoción interna en el Ministerio de Economía y Hacienda y sus organismos autónomos y se anuncia lugar, fecha y hora de celebración del ejercicio.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en las pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral fijo, mediante contratación laboral fija, por el turno de promoción interna en el Ministerio de Economía y Hacienda y sus organismos autónomos, convocadas por Orden EHA/2071/2005, de 21 de junio (Boletín Oficial del Estado de 1 de julio).

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.-Declarar aprobadas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas.

Las listas completas de aspirantes admitidos y excluidos se expondrán en el Ministerio de Economía y Hacienda, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno y en la Dirección General de la Función Pública.

Segundo.-Publicar, como anexo a la presente Orden, las listas provisionales de aspirantes excluidos con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.-Establecer, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.2 de la Orden de 21 de junio de 2005, un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que tanto los aspirantes excluidos como los omitidos, subsanen los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos serán definitivamente excluidos de la realización de la prueba.

Cuarto.-Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del ejercicio de la fase de oposición el día 28 de noviembre de 2005 en el Salón de actos de la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Hacienda, C/ Alcalá, n.º 5, 2.ª planta, despacho 1230, Madrid, a las siguientes horas:

A las 10,00 horas Técnicos de Actividades Técnicas Mantenimiento y Oficios, Oficial de Servicios Generales y Auxiliar de Servicios Generales.

A las 12,00 horas Titulado Medio Docente y Cultural, Técnico Superior de Actividades Técnicas Mantenimiento y Oficios, Oficial de Actividades Técnicas Mantenimiento y Oficios y Ordenanzas.

Los opositores deberán ir provistos del Documento Nacional de Identidad, ejemplar para el interesado de la solicitud de admisión a las pruebas selectivas y bolígrafo negro.

Madrid, 24 de octubre de 2005.–El Ministro, P. D. (Orden EHA/3243/2004/05.10.04 BOE 09.10.04), la Subsecretaria, Juana María Lázaro Ruiz.

#### ANEXO

**Relación provisional de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral, mediante contratación laboral fija, por el turno de promoción interna, en el Ministerio de Economía y Hacienda y sus organismos autónomos**

DNI	Apellidos y nombre	Causa exclusión
00383187	Bartolome la Huerta, Carlos . . . . .	A
51357474	Marque Muñoz, José Alfredo . . . . .	B
16289007	Reguero Castillo, M. <sup>a</sup> Begoña . . . . .	C
02894847	Salgado Nieto, Patricia . . . . .	D

#### Causas de exclusión:

- A: No pertenecer al grupo profesional inmediatamente inferior
- B: Instancia presentada fuera de plazo
- C: No ostenta la condición de personal laboral fijo.
- D: No estar destinada en el Ministerio de Economía y Hacienda.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

**18281** *ORDEN APA/3448/2005, de 2 de noviembre, de corrección de errores de la Orden APA/3399/2005, de 18 de octubre, por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión, por el procedimiento de libre designación de puesto de trabajo.*

Advertido error en la inserción de la Orden APA/3399/2005, de 18 de octubre, publicada en el B.O.E. del día 1 de noviembre, por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión, por el procedimiento de libre designación, de puesto de trabajo, por omisión del anexo II al que se hace referencia en dicha Orden, como continuación a la página 35798, debe figurar dicho anexo II.

Madrid, 2 de noviembre de 2005.–La Ministra, P. D. (Orden APA/1603/2005, de 17 de mayo, BOE de 2 de junio), el Subsecretario, Santiago Menéndez de Luarca y Navia-Osorio.

Sra. Subdirectora General de Recursos Humanos. Departamento.